

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 80 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:45 horas del miércoles 7 de diciembre de 2016, se declara abierta la sesión ordinaria nº 80 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

Juan A. Anta Montalvo, Francisco J. Bedoya Bergua, Feliciano C. De Soto Borrero, Manuel Díaz Azpiroz, Alejandro Ferreiro Morales, Antonio Gallardo Correa, Andrés Garzón Villar, M^a Carmen Gordillo Bagueño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, M^a del Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Adolfo Rodríguez Eguren, Eduardo Santero Santurino, y Eva M^a Valero Blanco.

Asiste como profesoras invitadas:

M^a de la Menta Ballesteros Martín e Isabel Cerrillo García.


Excusan su asistencia:

David Gallego Puyol, Rafael Naranjo Torrico, M^a Teresa Navarro Gochicoa, M^a del Rocío Ortiz Calderón, Juan Rigoberto Tejedo Huaman y Luis Villagarcía Saiz

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del decano.
3. Propuesta de los alumnos del grado de Biotecnología de modificación de la asignatura optativa Prácticas en Empresa
4. Informe del Contrato-Programa 2016-2017
5. Aprobación si procede del seguimiento del Plan estratégico.
6. Informe del procedimiento para la Propuesta del nuevo Plan estratégico.
7. Informe del plan de Acciones correctivas de la auditoría y de las renovaciones de acreditaciones.
8. Informe de seguimiento de la participación en las encuestas de satisfacción.
9. Aprobación, si procede del informe MODIFICA de NHD.
10. Aprobación, si procede del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2015-2016 y de los objetivos del curso 2016-2017 (Carta de Servicios).

Código Seguro de verificación: 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	16/06/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==	PÁGINA 1/8
 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==			

11. Informe del Libro IRS.
12. Aprobación si procede de los seguimientos de los planes de mejora de los títulos.
13. Informe del seguimiento del Perfil Ingreso, perfil de egreso y de empleabilidad de los títulos.
14. Aprobación si procede de los nuevos miembros del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro y de los títulos.
15. Informe de la biblioteca del curso de apoyo a los estudiantes de TFG.
16. Ruegos y preguntas

1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a la sesión ordinaria nº 79 que fue mandada a todos los miembros de Junta el pasado 12 de julio de 2016.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Informe del decano.

Comienza el sr. Decano haciendo referencia al sello AUDIT que se ha incluido en la convocatoria oficial de esta Junta de Facultad, sello que nos acredita como centro certificado y que recientemente hemos conseguido.

A continuación el Sr. Decano informó a los miembros de Junta sobre los siguientes aspectos:

- Dobles Grados pendientes. Recordó el Sr. Decano los Dobles Grados que se están elaborando con la Universidad Francesa de Rennes e informó que actualmente estos Dobles Grados están paralizados en nuestro Rectorado a espera de la elaboración de una normativa que regularice este tipo de convenio entre nuestra Universidad y Universidades extranjeras.
- Se están iniciando una serie de contactos con la Universidad de Sevilla para la elaboración de Dobles Grados conjuntos entre nuestro Grado de Ciencias Ambientales y la escuela de Ingeniería Agrícola. Al parecer esta escuela tiene gran interés en realizar este Doble Grado, puesto que su titulación tiene un marcado carácter ambiental. Se han convocado reuniones a principios del próximo año para analizar las posibilidades de materializar este Doble Grado. La Universidad de Sevilla también nos ha propuesto algo parecido entre su grado de Bioquímica y el nuestro de Biotecnología. El Sr. Decano informa que estas conversaciones están iniciándose, que no hay nada en concreto y que por supuesto, si llega el momento, será La Junta de Facultad la que tenga la última palabra en este asunto.
- Reclamación al profesor de "Legislación alimentaria". Informa el Sr. Decano de lo acontecido con respecto a esta reclamación desde la última Junta de Facultad. El profesor afectado negó todos los hechos comentados por la alumna en su reclamación, solicitando un careo con la misma, que fue denegado por el Decano. Se realizó una reunión con el Director del Departamento y el responsable del área de conocimiento de este profesor, en la que se llegó a la conclusión que la única posibilidad era presentar el

Código Seguro de verificación: 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	16/06/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==	PÁGINA 2/8



7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==

caso ante la Inspección de Servicio, puesto que ni en el área ni en el departamento tomarían medidas en contra de este profesor, argumentando que no existe ningún otro especialista en esta materia que pueda sustituirlo. El profesor a pedido una reunión con nuestra Vicedecana de Calidad para conocer los procedimientos a realizar en nuestra Facultad. Estamos a la espera de lo que acontezca en esta reunión y de como termina este curso para presentar o no este tema ante la Inspección de Servicio.

- A continuación presentó el Sr. Decano un nuevo conflicto con una profesora en la pasada convocatoria de septiembre. En este caso se trata de una profesora que intervino como tutora en la asignatura Trabajo Fin de Grado en el pasado curso. Esta profesora mandó fuera de plazo los anexos I (con una calificación de 7) y III (calificación de 3), y no mandó el anexo II, por lo que a la alumna en cuestión se le calificó como no presentado. Más tarde nos envió el anexo II con una calificación de 7, pero como el anexo III debe tener una calificación superior a 4 la alumna estaría suspensa. A continuación se recibe la petición de la alumna para ser evaluada fuera de plazo, informándonos que nunca había defendido su proyecto con anterioridad. El caos en este caso es grave, ya no se sabe si la alumna se ha evaluado, si está suspensa, porqué tiene una nota de 7 en anexo II sin haber defendido su proyecto ante un tribunal, etc., por lo que el Decano decide mandar toda la información disponible a la Inspección de Servicio para que tome cartas en este asunto, en cuanto a la alumna y tras recibir el trabajo de la misma, comprobando su calidad e inexistencia de plagio, se le otorga una calificación de 7 y se procede a cambiar el acta de septiembre.
- Informa el Sr. Decano que este año se ha cerrado el presupuesto de prácticas con un déficit que ronda los 2600€ se ha pedido ayuda al Vicerrectorado pero aún no tenemos contestación.
- Se han comprado 60 mandos para realizar encuestas en clase. Se impartirá un curso on line para aprender su uso, intentándose además preparar una sesión presencial antes de finalizar el año.
- Comenta el Sr. Decano las jornadas de Innovación Docente realizadas, así como las jornadas de Orientación Profesional. Se tiene previsto hacer unas nuevas jornadas de Orientación Profesional en la primera semana de clase del 2º semestre.

3.- Propuesta de los alumnos del grado de Biotecnología de modificación de la asignatura optativa Prácticas en Empresa.

Toman la palabra los alumnos de Biotecnología D, Alejandro Ferreiro y D. Adolfo Rodríguez para exponer la situación de la asignatura optativa de prácticas en empresa y de como les afecta el número de plazas ofertadas en dicha asignatura, que a su juicio es muy bajo. En concreto, al no poder acceder a esta asignatura, los alumnos entienden que pierden una experiencia práctica importante, que además les puede afectar a la posibilidad de acceder a algunos master de postgrado que piden esa experiencia práctica fuera de la Universidad. Los alumnos de biotecnología entienden que a largo plazo se podría debatir sobre la modificación de los planes de estudios para transformar esta asignatura en obligatoria, pero a corto plazo solicitan incrementar el número de plazas ofertadas, asegurando un mínimo de alumnos en las otras optativas que comparten semestre con la de prácticas en empresa.

La coordinadora de prácticas externas, Eva Valero, comenta que ahora mismo tenemos confirmadas un número de plazas que nos permite cubrir las 20 plazas ofertadas en las prácticas.

Código Seguro de verificación: 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	16/06/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==	PÁGINA 3/8



7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==

El Sr. Decano informa que para este curso no es posible hacer nada, puesto que ya no se pueden modificar las matrículas.

Tras un breve debate, se decide aceptar la propuesta de la siguiente forma: se aceptarán todas las propuestas de autogestión que se traigan antes de finalizar el curso, de forma que se tenga tiempo suficiente para poder hacer los convenios con las empresas, y se ofertarán todas las plazas que se consigan con las empresas con las que ya tenemos los convenios firmados. En el periodo de matriculación se permitirán los cambios de matrícula a los alumnos en función de sus expedientes o de si presentan autogestión, hasta cubrir todas las plazas ofertadas, siempre y cuando se asegure un mínimo de alumnos matriculados en el resto de optativas que haga que la continuidad de estas asignaturas no se vea comprometida.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

4.- Informe del Contrato-Programa 2016-2017.

Toma la palabra la Vicedecana Pilar Ortiz y comenta ante la Junta el Contrato-Programa firmado por nuestro Decano y el Rector de nuestra Universidad.

El documento puede descargarse del siguiente enlace:

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fcex/responsabilidad/Contrato_programa_2016/1477375774472_contrato_programa_2016_centroscp-2016_centro_experimentales.pdf

Comenta la Vicedecana que los dos primeros indicadores obligatorios son, el seguimiento del grado de ejecución del Plan Estratégico del Centro y la elaboración del Plan Estratégico 2017-2020. El primero lo conseguimos en esta misma Junta de Facultad y el segundo debe estar aprobado antes del 28 de febrero del próximo año

Otro indicador que habrá que tener en cuenta es el número de reuniones de coordinación hasta el 31 de julio del 2017, cuestión que recaerá en nuestros Directores de Grado y a la que deberemos prestar ayuda el resto de profesores, puesto que estas reuniones deben contar con al menos un 50% de los convocados.

5.- Aprobación si procede del seguimiento del Plan estratégico.

Continúa la Vicedecana Pilar Ortiz presentando para su aprobación por esta Junta, el documento con el seguimiento del Plan Estratégico 2014-2016, el cual debe estar aprobado y subido a la página web antes del 15 de diciembre.

Se establece un debate entre los asistentes, donde se proponen incluir los siguientes aspectos al informe:

- Se pide incluir una revisión por pares a los artículos publicados por la revista MOLEQUILA y una sección para publicaciones de experiencia, innovación e investigación docente
- Se comenta que para ilustrar la falta de Técnicos de Laboratorios se ha puesto el caso de Ingeniería Química a modo de ejemplo, pero hay que hacer constar que existen otras muchas áreas en la misma situación como Física Aplicada, Cristalografía y Mineralogía, Física de la tierra, etc.
- Se comenta la falta de utilidad y la dificultad que supone hacer el DOCENTIA.

Código Seguro de verificación: 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	16/06/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==	PÁGINA	4/8



7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==

- Cambiar en el documento el texto que indica que no hay datos sobre movilidad de profesores, dado que si ha habido profesores que se han acogido a programas de movilidad. Se propone cambiar el texto por “No hay método automático para recoger los datos”.

Se aprueba el documento con los cambios comentados.

6.- Informe del procedimiento para la Propuesta del nuevo Plan estratégico.

Pilar Ortiz comenta que el nuevo Plan Estratégico debe estar aprobado antes del 28 de febrero, teniendo en cuenta incluso los 15 días de información pública.

Los detalles del procedimiento y toda la información se mandarán a los DAG.

7.- Informe del plan de Acciones correctivas de la auditoría y de las renovaciones de acreditaciones.

La Vicedecana Pilar Ortiz comenta que está trabajando en la “Propuesta de modificación de procedimientos del SGIC” y que se ha aprobado la Planificación anual de servicios externos del Centro por el Comité de calidad y que nos la harán llegar en cuanto esté consensuada con los servicios.

8.- Informe de seguimiento de la participación en las encuestas de satisfacción.

Informa la Vicedecana Pilar Ortiz sobre el seguimiento de la participación en las encuestas. Con respecto a las encuestas de satisfacción con nuestra Facultad contestadas por los alumnos, nuestros grados han tenido una mejora con respecto al curso 14-15. A destacar la mejora obtenida en los alumnos del GBTG donde la participación es la mayor en toda la Universidad. En cuanto al profesorado, también hemos tenido una sustancial mejora en los tres grados obteniéndose una participación que ronda el 50% en los tres grados.

Con respecto a las encuestas de satisfacción con profesorado, se ha hecho una propuesta aprobada por comisión de calidad para reducir las encuestas a 10 preguntas. Pendiente del informe de alumnos y de la modificación DOCENTIA.

Se quiere ver si es posible utilizar los 60 mandos de encuestas comprados por la Facultad para volcar información a calidad.

9.- Aprobación, si procede del informe MODIFICA de NHD.

Comenta la Vicedecana Pilar Ortiz que este punto del orden del día ya se ha comentado en Juntas anteriores, pero no aparecía como tal en los distintos órdenes del día y por temas de acreditación del título se requiere una aprobación explícita del informe MODIFICA del GNHD.

Recuerda la Vicedecana que las modificaciones se reducen al cambio de algunas competencias menores del título y a la reducción de la acreditación de idioma al tipo B1.

El texto final puede verse en el siguiente enlace:

Código Seguro de verificación: 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	16/06/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==	PÁGINA 5/8



7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==

[https://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Memoria_modificaciones Febrero 2016 GNHD&vE=](https://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Memoria_modificaciones_Febrero_2016_GNHD&vE=)

Se aprueba el informe MODIFICA por asentimiento.

10.- Aprobación, si procede del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2015-2016 y de los objetivos del curso 2016-2017 (Carta de Servicios).

La Vicedecana Pilar Ortiz trae a esta Junta el informe de seguimiento de los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales y de sus títulos del curso 15-16 y la carta de servicios de la Facultad para el curso 2016-2017.

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fcex/responsabilidad/Carta_Servicios/1481629147112_carta-servicio-15-16-aprobadacgicc-cgict-jf.pdf

Comenta que los objetivos deben estar desglosados por Grados y aclara que los resultados negativos obtenidos en los tiempos de respuesta de incidencias creadas en el IRS, se debe a la decisión de no cerrar la incidencia hasta su completa resolución. Se comenta que se debería cambiar esta decisión y proceder a contestar un acuse de recibo de la incidencia antes de los 5 días de su creación, puesto que se da la circunstancia que muchas de las quejas presentadas no se pueden resolver internamente en la Facultad y dependemos de instancias externas sobre las que no podemos influenciar.

Se aprueba por asentimiento

11.- Informe del Libro IRS.

En este punto la Vicedecana Pilar Ortiz informa sobre el libro IRS destacando que el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias sigue sin funcionar correctamente. No se recibe contestación de las quejas que son reenviadas a otros destinatarios fuera de la Facultad.

12.- Aprobación si procede de los seguimientos de los planes de mejora de los títulos.

Comenta la Vicedecana Pilar Ortiz que se dispone de los planes de mejora para este año de las titulaciones en Biotecnología y en Ciencias Ambientales. Para el caso del GNHD no se tendrá hasta que finalice la visita de los auditores externos la próxima semana. También se dispone de los informes de seguimiento de los planes de mejora del curso pasado de las tres titulaciones.


Se aprueban por asentimiento.

13.- Informe del seguimiento del Perfil Ingreso, perfil de egreso y de empleabilidad de los títulos.

En este punto la Vicedecana Pilar Ortiz presenta los informes de seguimiento de Perfil de ingreso, egreso y empleabilidad de los títulos que están aprobados y publicados en la web en los siguientes enlaces:

Perfil de ingreso:

Código Seguro de verificación: 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	16/06/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==	PÁGINA 6/8
 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==			

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/Informes-de-Perfil-Nuevo-Ingreso/>

Información sobre egresados:

BTG

https://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Informacion_Egresadas_BIOT&vE=

CAM

https://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Informacion_Egresadas_CCAA&vE=

NHD

https://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Informacion_Egresados_GNHD&vE=

Análisis realizado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título de Grado de Biotecnología: Anexo IV

Análisis realizado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título de Grado de Ciencias Ambientales: Anexo V

Análisis realizado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título de Grado de Nutrición Humana y Dietética: Anexo VI

14.- Aprobación si procede de los nuevos miembros del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro y de los títulos.

Comienza la Vicedecana Pilar Ortiz este punto comentando la dificultad para encontrar voluntarios que ocupen los puestos vacantes que se han creado en las comisiones de calidad del centro y de los diferentes títulos, por lo que aprovecha para agradecer el ofrecimiento de los nuevos voluntarios que al final se han presentado, así como el trabajo realizado por los que salen de dichas comisiones.

La propuesta de miembros es la siguiente:

Comisión de centro

- Cesar de Cires ocupará el puesto de José Manuel Bruque
- Nacho Ibeas ocupará el puesto de Ana Moral

Comisión de BTG

- Francisco Bedoya ocupará el puesto de Ana Moral

Comisión de Coordinación

- 2 SEM 3ºNHD Emilio Siendones
- 1SEM 3º BTG Inés Canosa (Hasta final de curso)

Se aprueba por asentimiento

Código Seguro de verificación: 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	16/06/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==	PÁGINA	7/8



7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==

15.- Informe de la biblioteca del curso de apoyo a los estudiantes de TFG.

Informa la Vicedecana Pilar Ortiz sobre un curso que quiere organizar la biblioteca para nuestros alumnos que cursan la asignatura de Trabajo Fin de Grado, para aprender a realizar búsquedas bibliográficas relacionadas con las herramientas que dispone la misma.

16.- Ruegos y preguntas.

Pregunta la profesora Menta Ballesteros sobre la posibilidad de publicar las distintas calificaciones parciales de los alumnos de forma que solo puedan ser vistas por los interesados. La Vicedecana Pilar Ortiz contesta que eso es posible con el servicio de aula virtual.

El profesor Díaz Azpiroz comenta el caso de varios estudiantes que se han matriculado de optativas pertenecientes al mismo bloque de horario y pregunta cómo es posible, puesto que se crean situaciones de solape de horarios de excursiones y de exámenes.

El Sr. Decano comenta que si bien el programa permite dicha matriculación, se supone que informa previamente al alumno de las incompatibilidades de los horarios. El alumno no hace caso de este aviso porque piensa solo en las clases y que puede asistir a las mismas cambiando el turno (los de GCAM), pero no piensa en los exámenes o excursiones que coinciden en la misma fecha.

Comenta el Sr. Decano que lo primero que debemos hacer es asegurarnos de que el alumno recibe la notificación en el momento de la matriculación de la incompatibilidad de horarios. Con respecto a la coincidencia de fechas en el examen se intentará buscar una solución desde el decanato, usando si es necesario las fechas para exámenes de la semana 15 del semestre. En cuanto a coincidencia en fechas de excursión no se puede hacer nada.

Siendo las 13:10 horas del 7 de diciembre, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº
EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: 7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	16/06/2017
	ANTONIO GALLARDO CORREA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==	PÁGINA 8/8



7NpW3hizsBe+BaZQV2Udtw==